

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **032**

Fecha Estado: 23/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001310501920130069100	Ordinario	RAMON ALBERTO PINEDA VANEGAS	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	Auto pone en conocimiento se tendrá como sucesora procesal a la señora SILVIA ALEJANDRA SANCHEZ FONNEGRA del demandante el señor RAMON ALBERTO PINEDA VANEGAS. se ordena la entrega de los títulos a la señora SILVIA ALEJANDRA SANCHEZ FONNEGRA, en cabeza de está y a nombre de la masa sucesoral	22/02/2022		
05001310501920150092300	Ejecutivo Conexo	YOLANDA ESTER ARROYAVE ROJAS	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar a bancolombia. jcr1	22/02/2022		
05001310501920150092500	Ejecutivo Conexo	RODRIGO DE JESUS GUTIERREZ GIL	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar se accede oficiar a bancolombia. jcr1	22/02/2022		
05001310501920150124200	Ejecutivo Conexo	LUZ GLADYS CORREA DE MEJIA	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar ordena oficiar a bancolombia. jcr1	22/02/2022		
05001310501920180067900	Ordinario	JOHAI ALID SANDOVAL ARIAS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARTICIPEMOS CTA	Auto que aplaza audiencia aplaza audiencia previamente señalada, se releva curador ad-litem y se nombra a la abogada liliana rengifo moreno y fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento para el día 30 de agosto de 2022 a las 9:00 am.	22/02/2022		
05001310501920210007000	Tutelas	CHARLOTH MILENA AGUILAR GUTIERREZ	REMECO	Auto ordena oficiar incidente de desacato Se ordena requerir al representante legal de la entidad accionada y al superior jerárquico. CAT	22/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)